RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. CUR. AD. HOC. 2021-00707.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 25 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022.

Téngase en cuenta que el Curador *Ad Hoc* designado, Dr. LEOVIGILDO LATORRE FLOREZ aceptó el cargo (archivo N° 21).

Por secretaría suminístrele el enlace contentivo del expediente, para que proceda como corresponde.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d3449363823515338fc12067bac83e3cbb25543e07f87535f0eb48946ee8a00**
Documento generado en 14/02/2022 03:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica